



Consortium des universités

ABDEM

Approche basée sur les droits
dans l'enseignement supérieur
au Maghreb

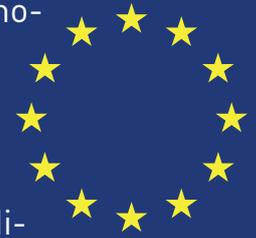
DOSSIER EJECUTIVO

Febrero de 2014



PROGRAMA TEMPUS

La Unión Europea apoya la modernización de la enseñanza superior en los países asociados de Europa del Este, Asia Central, los Balcanes Occidentales y la región mediterránea.



El programa Tempus promueve la cooperación institucional centrándose en la reforma y la modernización de los sistemas de enseñanza superior de los países asociados.

La Comisión Europea considera que la enseñanza superior constituye una prioridad importante para sus actividades de cooperación con los países vecinos y los países de su entorno inmediato. El programa Tempus, cuyo eje central gira en torno a la cooperación entre instituciones de enseñanza superior, existe desde hace 22 años y ha producido resultados significativos desde su puesta en marcha en 1990.

Atendiendo a este impacto positivo, la Comisión Europea ha propuesto un nuevo programa de educación (2014-2020), denominado Erasmus +, enmarcado en las estrategias Europa 2020, Educación y Formación 2020 y Rethinking Education. Este programa integra todas las iniciativas de educación, formación, juventud y deporte e incluye también las actividades de enseñanza superior internacional del tipo Tempus.

Desde sus inicios, la cooperación universitaria encarnada en el programa Tempus ha contribuido positivamente al desarrollo de instituciones de enseñanza superior en los países asociados, así como a potenciar el diálogo y la comprensión mutua entre el mundo académico de la Unión Europea y el de los países asociados.

Entre los 27 países con los cuales el programa Tempus trabaja fuera de la Unión Europea, 10 pertenecen al Mediterráneo Sur, convirtiéndose en la principal región del programa. Estos países han sido siempre socios importantes de la UE, dada la larga tradición de relaciones históricas, culturales y comerciales a través del Mediterráneo.

Las instituciones de enseñanza superior también son vectores importantes del crecimiento y la competitividad.

EDITA:



Consortio de Universidades ABDEM

FECHA DE PUBLICACIÓN: Febrero de 2014.

Esta publicación está financiada con fondos europeos.

El presente dossier ha sido editado por el Consorcio de Universidades ABDEM para la presentación de sus objetivos y fines, así como los del proyecto europeo con el que concurrió al programa TEMPUS de la Comisión Europea.

El Consorcio autoriza la reproducción parcial y total de los contenidos que aquí se presentan.



PROGRAMA MUNDIAL PARA LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS



La comunidad internacional ha expresado, cada vez con mayor consenso, que la educación en derechos humanos contribuye decisivamente a su realización.

La función de la educación en derechos humanos es fundamental. Ayuda a la prevención a largo plazo de los abusos de los derechos humanos y los conflictos violentos, a la promoción de la igualdad y el desarrollo sostenible y al aumento de la participación de las personas en los procesos de adopción de decisiones en

el seno de los sistemas democráticos.

Las Naciones Unidas, a través del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos, está trabajando en la segunda etapa del [Programa Mundial para los derechos humanos 2010-2014](#). Este programa aspira a forjar una cultura de derechos humanos, a promover el entendimiento común, sobre la base de los instrumentos internacionales, de los principios y metodologías para la educación basada en derechos huma-

nos, a asegurar que esta educación reciba atención en la dimensión nacional, regional y local; y a ampliar las oportunidades de cooperación y asociación en todos los niveles.

La educación superior es uno de los dos ámbitos prioritarios de la segunda etapa de este programa mundial. Mediante sus funciones básicas (investigación, enseñanza y prestación de servicios a la comunidad). Las instituciones de enseñanza superior ejercen la responsabilidad social de proporcionar una

educación ética a los ciudadanos comprometidos con la construcción de la paz y la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia. Pero también la de generar un conocimiento global para enfrentarse a los actuales retos de los derechos humanos, como la erradicación de la pobreza y la discriminación, la reconstrucción posterior a los conflictos, el desarrollo sostenible y el entendimiento multicultural.

[Asamblea General de las Naciones Unidas, A HRC/15/28. 27 de febrero de 2010]

APERTURA DE LAS SOCIEDADES DEL MAGREB



La **MISIÓN** del Consorcio ABDEM, como grupo de instituciones universitarias, es la de responder a los objetivos del programa TEMPUS de la Comisión Europea mediante la formulación y ejecución de un proyecto para enriquecer los programas de enseñanza superior en la región del Magreb. Se trata de poner en común el conocimiento, la experiencia profesional y científica de todos los socios para aprender y mejorar juntos la gobernanza de nuestras universidades, los entornos de aprendizaje y los contenidos y métodos de enseñanza-aprendizaje, en especial los de los estudios de Derecho, Trabajo Social, Ciencias de la Información y Ciencias de la Educación.

La **VISIÓN** que formulamos es generar dinamismos nuevos en la sociedad, capaces de propiciar la democratización y apropiación de los derechos humanos en los contextos culturales y socio-políticos del Magreb desde los ámbitos de la formación, la gestión y la gobernanza de sus instituciones universitarias.

En las universidades del mundo se están formando académicamente las élites políticas y sociales de la región: los futuros responsables políticos, directivos de la Administración, profesores de niveles educativos inferiores, los periodistas y profesionales de la información, los empresarios y los responsables de las finanzas.

El **PROPÓSITO** de ABDEM, como Consorcio de Universidades, es llegar a ser un equipo de investigación y cooperación de referencia europea entre las instituciones y universidades de la Unión Europea, que destaque por la exhaustividad e imparcialidad del diagnóstico; por la calidad técnica y humana de nuestro equipo de investigación y por la eficacia de los programas para el cumplimiento de nuestra **MISIÓN**.

Los **VALORES** que conforman nuestra manera de hacer y actuar profesional en la consecución de los objetivos de la visión establecida, conforman nuestro comportamiento como consorcio:

- Respeto y aplicación íntegra de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
- Profesionalidad en nuestro desarrollo de trabajo individual y colectivo.
- Imparcialidad en el ejercicio de diagnóstico y análisis.
- Integridad profesional en todas nuestras acciones.
- Esfuerzo e implicación para la consecución de los objetivos.
- Compromiso y confianza en este proyecto de investigación.
- Entendimiento y comprensión a la diversidad cultural del equipo.



Composición del patronato

El patronato del Consorcio de Universidades ABDEM está compuesto por doce instituciones académicas europeas y magrebíes:

La Universidad de La Rioja, la Universidad de Zaragoza, la Universidad de A Coruña y la Universidad de Extremadura, en España; La Universidad de Bérgamo, en Italia; la Universidad de Westminster, en Reino Unido; el Colegio Universitario Henry Dunant, en Suiza; la Universidad Mohamed V

Souissi, la Universidad Hassan 2 Mohammedia-Casablanca, en Marruecos; el Instituto de Prensa y Ciencias de la Información de la Universidad de Manouba, el Instituto Nacional de Trabajo y Estudios Sociales de la Universidad de Cartago en Túnez; la Universidad de Sétif 2 y la Escuela Nacional Superior de Ciencias Políticas de Argel, en Argelia. ■

UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL



La interculturalidad es un concepto dinámico y se refiere a las relaciones evolutivas entre grupos culturales. Ha sido definida como la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo.

resolución mediante el respeto, la generación de contextos de horizontalidad de la comunicación, el diálogo y la escucha mutua, el acceso equitativo y oportuno a la información, la búsqueda de la concertación y el establecimiento de sinergias.

En el ámbito de la educación intercultural, las universidades que consituyen ABDEM hacen propios los objetivos de la educación intercultural establecidos por la UNESCO: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

El patronato del Consorcio ABDEM reconoce la interculturalidad como un factor clave de éxito en la consecución de su visión corporativa.

Las relaciones de nuestro equipo intercultural están basadas en la diversidad y el entendimiento mutuo, acentuando los esfuerzos hacia la empatía entre las culturas.

Este ejercicio no está exento de desafíos, pero reconocemos la capacidad del patronato para su

ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS



El Consorcio de Universidades ABDEM -liderado por la Cátedra Unesco Ciudadanía democrática y libertad cultural de la Universidad de La Rioja- ha presentado a la Comisión Europea un innovador proyecto que persigue apoyar y acompañar a la enseñanza superior en el Magreb en la integración del enfoque basado en los derechos humanos (EBDH) en los estudios universitarios de Derecho, Trabajo Social, Periodismo y Ciencias de la Educación, de conformidad con lo establecido por el Programa mundial para la educación de los derechos humanos de las Naciones Unidas.

El proyecto ABDEM parte de una visión muy clara: la educación superior es un motor para el desarrollo humano, económico y social de la región magrebí. Para situar adecuadamente nuestro proyecto conviene tener presente que ABDEM

toma como punto de partida tres hechos principales:

- El desarrollo social, cultural y político que se está produciendo en el Magreb y el especial interés que cobran los derechos humanos y la democracia en este nuevo contexto.
- El papel fundamental de la enseñanza superior en la evolución hacia sociedades abiertas y democráticas.
- El acompañamiento en la puesta en marcha en los países del sur del Mediterráneo de economías basadas en el conocimiento en los que la enseñanza jugará un papel decisivo.

Partiendo de estas premisas, el proyecto propone contribuir a enriquecer los programas de enseñanza superior en la región del Magreb mediante la introducción de un enfoque basado en los derechos humanos que abarque no sólo contenidos académicos sino también un mode-

lo de gestión que garantice y promueva los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria.

FASES DEL PROYECTO

El proyecto establece tres fases de desarrollo para alcanzar los objetivos generales. La primera debe permitir un mejor conocimiento de los puntos fuertes y débiles de EBDH en estos países. Los participantes europeos estudiarán la situación de los países de la Unión Europea e identificarán las buenas prácticas en materia de EBDH tanto a nivel de gestión como de contenido.

Para ello, se establecerán un conjunto de indicadores que permitan una evaluación en diferentes ámbitos de los sistemas educativos.

La segunda fase, una vez se hayan presentado los resultados de la evaluación, abordará un proceso de formación para formadores.

24 participantes seleccionados seguirán una formación en EBDH basada en la planificación y evaluación por competencias. Esta formación, dividida en tres módulos, tendrá un componente teórico y práctico.

La tercera y última fase del proyecto es la creación de un máster interuniversitario e interdisciplinar sobre el enfoque basado en derechos humanos en las políticas públicas.

PRODUCTOS Y MATERIALES

El proyecto contempla un catálogo de productos que favorezcan la transferencia de los resultados de investigación y cooperación internacional obtenidos:

- Dos publicaciones sobre el enfoque basado en derechos humanos.
- Un programa de formación on-line y cuatro seminarios presenciales.
- Un programa de máster en enfoque basado en derechos humanos.



DESTINATARIOS

Los destinatarios del proyecto ABDEM son principalmente cinco:

- Los profesores que participan en la formación, que actúan como multiplicadores del proyecto
- Las instituciones universitarias que son miembros del consorcio, ya que ABDEM no sólo se dirige a los profesores implicados en el proyecto, sino que involucra a toda la comunidad universitaria y, en especial, a sus órganos de dirección

- Otras Universidades del Magreb que disponen de un programa de Máster especializado en el EBDH adaptado a las realidades regionales
- Los estudiantes de las universidades de la región, que podrán ser formados en el EBDH
- La sociedad civil de los países del Magreb, que podrán beneficiarse de esta formación y que desempeña un papel fundamental en la construcción de las sociedades democráticas.

Enfoque basado en derechos humanos

El enfoque basado en derechos humanos, casi nuevo en todos los países, introducirá un progreso considerable en la institución universitaria.

En un enfoque de derechos humanos, las políticas, los planes y los procesos de desarrollo están anclados en un sistema de derechos y sus correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional.

• Su objetivo principal es la realización de los derechos humanos.

• Esta herramienta identifica a los titulares de derechos y aquello a lo que tienen derecho; y a los correspondientes titulares de deberes y las obligaciones que les incumben, y procura fortalecer la capacidad de unos para reivindicarlos y de los otros, para garanti-

zarlos y aplicarlos.

Este enfoque es un instrumento especialmente útil y necesario para la consecución de los objetivos del Programa Mundial sobre la educación en los derechos humanos de las Naciones Unidas, mediante el cual se persigue fomentar tanto la educación a través de los derechos humanos como los derechos humanos en la educación. Mediante la primera dimensión se pretende garantizar que todos los elementos y procesos de educación, especialmente los programas, materias, métodos de formación, promueven la enseñanza de los derechos humanos. La segunda dimensión busca asegurar el respeto de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.

UN EQUIPO INTERDISCIPLINAR

Los patronos aportan al Consorcio sus recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos y el desarrollo de las fases previstas.

El equipo de investigación del proyecto está formado por profesores universitarios de las instituciones patronas del Consorcio ABDEM. Se trata de un equipo intercultural y multidisciplinar, que agrupa diferen-

tes ramas de conocimiento: derecho, economía, trabajo social, pedagogía, sociología y ciencias de la información.

La coordinación general del equipo de investigación, le corresponde a la Directora de la Cátedra Unesco de la Universidad de La Rioja, Ana María Vega.

El equipo está compuesto por:

Vega, Ana M^a

Raya, Esther

Navaridas, Fermín

Caparrós, Neus

Muñoz, Juan Andres

Martínez, Maria Isabel

Gonzalez, Leonor

De Jaime, Marta

Zombalía, Zoila

González-Varas, Alejandro

Diago, María Pilar

Rossell, Jaime

Valencia, Rafael

Ferreiro, Juan

Gandolfi, Stefania

Gandolfi, Paola

Brunelli, Michele

Kathrani, Paresch

Blandini, Margherita

El Ouazzani, Abdesselam

Settar Houfaïdi, Jamila

Abdellatif, Naouel

Berkouk, Mhand

Labidi, Lassaad

Yacoub, Taoufik



Consortium des universités

ABDEM

Approche basée sur les droit
dans l'enseignement supérie
au Mahgreb



www.abdemeducation.eu

 @abdemproject / @pressabdem